

**FORMULARIO TIPO DE INFORME DE EVALUACIÓN**

**EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE  
ELECTRICIDAD  
CNELEP – UNIDAD DE NEGOCIO MANABÍ**

**INFORME DE EVALUACIÓN:**

**N° de Licitación: BIDIII-FERUM-CNELMAN-OB-006**

**Adquisición de bienes o contratación de obras o servicios diferentes a consultoría**

*País: Ecuador*

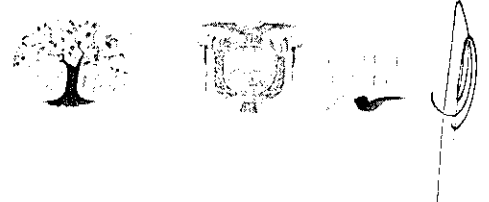
**Nombre del proyecto: PROYECTO EC-L11609 – PLAN DE INVERSIONES EN APOYO AL  
CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DEL ECUADOR “MAN - CONSTRUCCIÓN DE  
REDES DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA Y RED SECUNDARIA PREENSAMBLADAS DE  
LA CIUDADELA SANTA FE - GD”**

**Préstamo del BID N°: 3710/OC-EC**

**Nombre del contrato: “MAN - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA  
Y RED SECUNDARIA PREENSAMBLADAS DE LA CIUDADELA SANTA FE - GD”**

**Fecha de presentación: 22 de octubre de 2019**

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**



**Formularios estándar de evaluación de ofertas**

**Informe sobre la evaluación de las ofertas**

**Y**

**Recomendaciones para la adjudicación del contrato**

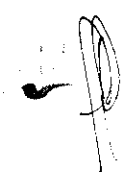
Nombre del proyecto: **PROYECTO EC-LH609 -- PLAN DE INVERSIONES EN APOYO AL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DEL ECUADOR**

Préstamo del BID N°: 3710/OC-EC

Nombre del contrato: **"MAN - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA Y RED SECUNDARIA PREENSAMBLADAS DE LA CIUDADELA SANTA FE - GD"**

Número de identificación: **BIDH-FERUM-CNELMAN-OB-006**

Fecha de presentación: **22 de octubre de 2019**



**Cuadro 1. Identificación**

1.1. Nombre del Organismo Ejecutor.	<b>MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES – MERNNR</b>
1.2. Número del Préstamo/Crédito.	<b>3710/OC-EC</b>
1.3. Fecha de entrega en vigor.	<b>31 DE OCTUBRE DE 2016</b>
1.4. Fecha de cierre:	
a) Original.	<b>31 DE OCTUBRE DE 2020</b>
b) Modificada.	<b>N/A</b>
1.5. Nombre del proyecto.	<b>PROYECTO EC-L11609 – PLAN DE INVERSIONES EN APOYO AL CAMBIO DE LA MATRIZ ENERGÉTICA DEL ECUADOR “MAN - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA Y RED SECUNDARIA PREENSAMBLADAS DE LA CIUDADELA SANTA FE - GD”</b>
1.6. Comprador (o Contratante):	
a) Nombre.	<b>Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNELEP – Unidad de Negocio Manabí.</b>
b) Dirección.	<b>Calle 7 s/n y Av. Malecón, Edificio CNELEP, Manta, Ecuador.</b>
1.7. Número de identificación del Contrato.	<b>3710/OC-EC</b>
1.8. Descripción del Contrato.	<b>“MAN - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA Y RED SECUNDARIA PREENSAMBLADAS DE LA CIUDADELA SANTA FE - GD”</b>
1.9. Presupuesto Referencial <sup>1</sup> .	<b>DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE CON 85/100 (243.149,85) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, más IVA.</b>
1.10. Método de adquisición (marcar uno).	<b>LPI ___ LIL ___ LPN X CP ___ Otro ___</b>

- |  |   |
|--|---|
| 1.11. ¿Se requiere examen previo? <sup>2</sup> . | Si _____ No <u>X</u>                          |
| 1.12. ¿Se concede preferencia nacional?          | Si _____ No <u>X</u>                          |
| 1.13. ¿El contrato es a precio fijo?             | Si <u>X</u> No _____                          |
| 1.14. Cofinanciamiento, si lo hubiere:           |   |
| a) Nombre del organismo.                         | <b>CNEL EP – UNIDAD DE NEGOCIO<br/>MANABÍ</b> |
| b) Porcentaje financiado por el organismo.       | <b>100% IVA</b>                               |

<sup>1</sup> El cual deberá ser consistente con lo previsto en el Plan de Adquisiciones.

<sup>2</sup> Si la respuesta es "no", los puntos 2.2 b), 2.4 b) y 2.6 b) del Cuadro 2 (siguiente a éste) pueden dejarse en blanco, salvo que se hubiere solicitado específicamente el examen previo por el BID.



**Cuadro 2. Proceso de licitación**

2.1. Anuncio general de la licitación:	
a) Fecha de la primera publicación.	30 de agosto de 2019
2.2. Precalificación, si se requiere:	
a) Número de firmas precalificadas.	N/A
b) Fecha de comunicación de la no objeción del BID.	N/A
2.3. Anuncio específico de la licitación:	
a) Nombre del periódico nacional (o dirección electrónica).	El Telégrafo Pág. 05 <a href="https://www.cnelep.gob.ec/portfolio-item/bid-ii-manabi/">https://www.cnelep.gob.ec/portfolio-item/bid-ii-manabi/</a>
b) Fecha de publicación.	30 de agosto de 2019
c) Nombre de la publicación internacional (UNDB on line).	N/A
d) Fecha de publicación.	N/A
e) Número de firmas notificadas.	N/A
2.4. Documento de licitación:	
a) Título y fecha de publicación	"MAN - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA Y RED SECUNDARIA PREENSAMBLADAS DE LA CIUDADELA SANTA FE - GD"
b) Fecha de comunicación de la no objeción del BID.	N/A
c) Fecha de envío a los licitantes.	N/A
2.5. Número de firmas a las que se enviaron los documentos.	N/A
2.6. Modificaciones de los documentos, si las hubiere:	
a) Listas de todas las fechas de emisión.	N/A
b) Fecha(s) de comunicación de la no objeción del BID.	N/A
2.7. Fecha de la reunión previa.	N/A
2.8. Fecha del acta de la reunión enviada a los licitantes y al BID.	N/A

**Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas**



*[Handwritten signature]*

<p>3.1. Plazo para la presentación de ofertas:</p> <p>a) Fecha y hora originales.</p> <p>b) Prórrogas, si las hubiere.</p> <p>3.2. Apertura de las ofertas:</p> <p>Fecha y hora.</p> <p>3.3. Acta de la apertura de las ofertas:</p> <p>Fecha del envío al BID.</p> <p>3.4. Número de ofertas presentadas.</p> <p>3.5. Periodo de validez de las ofertas (días o semanas):</p> <p>a) Periodo especificado originalmente.</p> <p>b) Prórrogas, si las hubiere.</p> <p>c) Fecha de comunicación de la no objeción del BID, si se requiere.</p>	<p>27 de septiembre de 2019 / 10H00</p> <p>N/A</p> <p>27 de septiembre de 2019 / 11H00</p> <p>27 de septiembre de 2019 / 11H00</p> <p>N/A</p> <p>4 (cuatro) ofertas presentadas</p> <p>El periodo de validez de las Ofertas será 90 días</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p>
--	--




**Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)**

Nombre. <i>a)</i>	Identificación del Licitante.		Precios de las ofertas leídos en voz alta <sup>1</sup> .		Modificaciones o comentarios <sup>2</sup> .
	Domicilio <i>b)</i>	País <i>c)</i>	Moneda(s) <i>d)</i>	Monto(s) o porcentaje <i>e)</i>	
Ing. Nestor Cristobal Peters Menéndez	Pemambuco, Cda. Universitaria tercera etapa, Luis Villacreses Colmo y Alberto Molina	Ecuador	USD	USD \$228.582,55(DOS CIENTOS VEINTE Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 55/100) MÁS IVA	N/A
Ing. Edgar Iván Moreno Castro	La Concordia Barrio San Carlos	Ecuador	USD	USD \$226.274,66 (DOS CIENTOS VEINTE Y SEIS MIL DOS CIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 66/100) MAS IVA	N/A
Ing. Carlos Efrén Jaramillo Naula	Otraiva, Cda. Rumiñahui, Calle Manuel Andrade y Dr. Roque Egas	Ecuador	USD	USD \$201.421,18 (DOS CIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y UNO CON 18/100) MÁS IVA	N/A
Ing. Bairon Bolívar Anchundia Risco	Cda. Marcos Aray Dueñas, sector Santa Martha afuera del Colegio Eugenio Espejo	Ecuador	USD	USD 226.063,70 (DOS CIENTOS VEINTE Y SEIS MIL SESENTA Y TRES CON 70/100) MAS IVA	N/A

<sup>1</sup> Con respecto a la opción de moneda única, téngase presente que las monedas secundarias se expresan en la columna e) como un porcentaje del precio total de la oferta.

<sup>2</sup> Describir cualquier modificación de la oferta leída en voz alta, como descuentos ofrecidos, retiros y otras ofertas alternativas. Indicar también la ausencia de garantía de seriedad de la oferta requerida o declaratoria u otros detalles críticos.

Cuadro 5. Examen preliminar<sup>1</sup>

Licitante <i>a)</i>	Verificación <sup>2</sup> <i>b)</i>	Elegibilidad <sup>3</sup> <i>c)</i>	Garantía de seriedad de la oferta/ o Declaración <i>d)</i>	Integridad de la oferta <i>e)</i>	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado <i>f)</i>	Aceptación para efectuar un examen detallado <i>g)</i>
Ing. Nestor Cristobal Perero Menéndez	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	N/A
Ing. Edgar Iván Moreno Castro	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A
Ing. Carlos Efrén Jaramillo Naula	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	N/A
Ing. Bairon Bolívar Anchundia Risco	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A

**Nota:** Pueden necesitarse otras columnas, por ejemplo, para establecer si la oferta responde a las condiciones técnicas.

<sup>1</sup> Se deberá consignar cumple/no cumple.

<sup>2</sup> Se deberá verificar que no se encuentre sancionada, consultar ([www.iadb.org/integrity](http://www.iadb.org/integrity)).

<sup>3</sup> **Aspectos a considerar al evaluar la Elegibilidad:** a) Nacionalidad, b) Conflicto de intereses, c) Declaración de no Elegibilidad por parte del Banco, e) Entidad de propiedad del Estado, f) Exclusión en virtud de las disposiciones legales o las reglamentaciones oficiales del país del Prestatario o en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

**Verificar:** Se ha llenado y firmado el formulario de la oferta.



OFERENTE: Ing. Nestor Cristobal Perero Menéndez

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL		OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA	
REFERENCIA	REQUERIMIENTO	REFERENCIA	OFERTADO	SUSTENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pág. 37 IAO 5.5 (C)	Vehículo Tipo camioneta 4x2 doble cabina mínimo del año 2010 en perfecto estado de funcionamiento.	Cantidad solicitada 2 En el caso del vehículo tipo camioneta 4x2 el oferente de ser propietario deberá presentar la Matrícula del vehículo (con la revisión vehicular actualizada). De no ser el propietario deberá presentar el compromiso de arrendamiento que certifique la disponibilidad del vehículo acompañado de la documentación que acredite que el arrendador es el propietario del vehículo (Matrícula del vehículo con la revisión vehicular actualizada y el permiso de Operación otorgado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas).	El oferente presenta dos vehículos tipo camioneta 4x2, pero no presentó la documentación en regla del vehículo de placas GSA7042	Incumple lo solicitado en los DDL y lo estipulado en la IAO 5.5 "DISPONIBILIDAD DE EQUIPO" (C), numeral 2 en el cual indica que se deberá presentar la matrícula del vehículo con la revisión vehicular al día.	NO CUMPLE
Pág. 37 IAO 5.5 (C)	Escalera extensión.- De fibra de vidrio de 10,97m de altura de trabajo Pértiga telescópica.- De fibra de vidrio de 10,67 metros (35') de extensión máxima para desconexión Pértiga telescópica.- De fibra de vidrio de 4,27 metros (14') de extensión máxima para operar grapas Herramienta manual de compresión; Para conductores	Para el resto del equipo mínimo requerido el oferente deberá presentar la documentación que acredite la propiedad del mismo (factura o declaración juramentada de ser el dueño de los equipos). De no ser el propietario deberá presentar el compromiso de arrendamiento que certifique la disponibilidad del equipo acompañado de la documentación que acredite que el arrendador es el propietario de los equipos (factura o declaración juramentada de ser el dueño de los equipos).la propiedad de los arrendador	A pesar que el formulario con todo el equipo solicitado, No presenta la documentación que acredite la propiedad o la disponibilidad de los equipos solicitados	Incumple lo solicitado en los DDL y lo estipulado en la IAO 5.5 "DISPONIBILIDAD DE EQUIPO" (C), numeral 4 en el cual indica que: El oferente deberá presentar la documentación que acredite la propiedad del mismo (factura o declaración juramentada de ser el dueño de los equipos). De no ser el propietario deberá presentar el compromiso de arrendamiento que certifique la disponibilidad del equipo acompañado de la	NO CUMPLE

	de calibre No. 2-4/0 AWG, incluye juegos de dados GPS básico, de diseño muy resistente, resistente al agua, precisión de 3m, altímetro y brújula satelital	mismo la documentación antes indicada más.		documentación que acredite que el arrendador es el propietario de los equipos (factura o declaración juramentada de ser el dueño de los equipos).La propiedad de los arrendador mismo la documentación antes indicada más.
--	--	--	--	--



Nota 1: Si bien se han evidenciado inconsistencias de orden formal que son sujeto de aclaraciones, las mismas no se solicitaron debido al incumplimiento sustancial que consta en el cuadro de detalle arriba señalado.

Nota 2: Se adjunta documento de la oferta para su verificación.

OFERENTE: Ing. Carlos Efrén Jaramillo Naula

REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL DDL		OFERTA		RAZÓN DEL RECHAZO DE LA OFERTA	
REFERENCIA	REQUERIMIENTO	REFERENCIA	OFERTADO	SUSTENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pág. 37 IAO 5.5 (C)	Vehículo Tipo grúa apta para erigir postes de H.A. de hasta 14m (incluye abrehoyos y compactadores manuales) mínimo del año 1987 en perfecto estado de funcionamiento.	En el caso del vehículo tipo grúa el oferente de ser propietario deberá presentar la Matricula del vehículo (con la revisión vehicular actualizada) y el permiso de Operación otorgado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.	Vehículo tipo grúa ofertado sin certificado de operación regular del MTOP	Incumple lo solicitado en los DDL y lo estipulado en la IAO 5.5 "DISPONIBILIDAD DE EQUIPO" (C), numeral 1 en el cual indica: En el caso del vehículo tipo grúa el oferente de ser propietario deberá presentar la Matricula del vehículo (con la revisión vehicular actualizada) y el permiso de Operación otorgado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. De no ser el propietario deberá presentar el compromiso de arrendamiento que certifique la disponibilidad del vehículo acompañado de la documentación que acredite que el arrendador es el propietario del vehículo (Matricula del vehículo con la revisión vehicular actualizada).	<b>NO CUMPLE</b>

Nota 1: Si bien se han evidenciado inconsistencias de orden formal que son sujeto de aclaraciones, las mismas no se solicitaron debido al incumplimiento sustancial que consta en el cuadro de detalle arriba señalado.

Nota 2: Se adjunta documento de la oferta para su verificación.



**Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados**

**NO APLICA**

Licitante <i>a)</i>	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones		Precio(s) corregido(s) de la oferta <i>e) = c) + d)</i>	Descuentos no condicionados <sup>2</sup>		Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s) <i>h) = e) - g)</i>
	Moneda(s) <i>b)</i>	Monto(s) <i>c)</i>	Errores de cálculo <sup>1</sup> <i>d)</i>	Erróres de cálculo <sup>1</sup> <i>d)</i>		Porcentaje <i>f)</i>	Monto(s) <i>g)</i>	
						N/A	N/A	
Etc.								

**Nota:** En este cuadro y en los siguientes solo deben figurar las ofertas aceptadas para un examen preliminar (Cuadro 5, columna *f*). Las columnas *a*), *b*) y *c*) son iguales a las del Cuadro 4 (columnas *a*), *d*) y *e*) respectivamente).

<sup>1</sup> Las correcciones en la columna *d*) pueden ser positivas o negativas.

<sup>2</sup> Si el descuento ofrecido es un porcentaje, la columna *g*) es normalmente el producto de las cantidades en las columnas *e*) y *f*). Véase el párrafo 6 c). Si el descuento otorgado es una cantidad, se indica directamente la columna *g*).

---

### Cuadro 7. Tipos de cambios

Moneda utilizada para la evaluación de la oferta: **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**

Fecha efectiva del tipo de cambio: N/A

Organismo o publicación especificados con respecto al tipo de cambio: N/A

**Nota:** Adjuntar una copia de los tipos de cambio obtenidos del organismo o de las publicaciones especificadas.

*Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidense, es decir, se reciben ofertas en diferentes monedas.*



**Cuadro 8. Conversión monetaria (varias monedas)**

**NO APLICA**

Indicar la moneda de la evaluación: \_\_\_\_\_

Licitante <i>a)</i>	Moneda(s) de la oferta <i>b)</i>	Precio(s) de la oferta corregido(s) y/o rebajado(s) <i>c)</i>	Tipo(s) de cambio aplicable(s) <sup>1</sup> <i>d)</i>	Moneda de la evaluación	
				Precio(s) de la oferta <i>e) = c) x d)</i>	Precio total de la oferta <sup>2</sup> <i>f)</i>
Etc.					

**Nota:** Las columnas *a)*, *b)* y *c)* corresponden a las columnas *a)*, *b)* e *i)* del Cuadro 6.

<sup>1</sup> El tipo de cambio de la columna *d)* es el mencionado en el Cuadro 7.

<sup>2</sup> La columna *f)* indica la suma de los precios de la oferta de cada licitante que figura en la columna *e)*.

***Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidense, es decir, se reciben las ofertas en diferentes monedas.***



**Cuadro 9. Adiciones, ajustes y precio asignado a las desviaciones**

**NO APLICA**

Indicar la moneda de la evaluación: \_\_\_\_\_

Licitante a)	Precio de la oferta corregido y/o rebajado <sup>1</sup> b)	Adiciones <sup>2</sup> c)	Ajustes <sup>2</sup> d)	Precio asignado a las desviaciones <sup>2</sup> e)	Precio total f=b)+c)+d)+e)
Etc.					

<sup>1</sup> La columna b) es igual a la columna f) del Cuadro 8.

<sup>2</sup> Cada inserción hecha en las columnas c), d) o e) se debe explicar en suficiente detalle en una nota de pie de página, acompañada de los cálculos.

*Este formulario solo aplica, si en los documentos de licitación se prevé específicamente cómo habrán de realizarse las adiciones o ajustes.*



**Cuadro 10. Preferencia nacional para la adquisición de bienes (solo aplica en los casos expresamente previstos en las LPI)**

**NO APLICA**

Indicar la moneda de la evaluación: \_\_\_\_\_

Licitante <i>a)</i>	Grupo al que se le concede la preferencia nacional <sup>1</sup> <i>b)</i>	Precio total <sup>2</sup> <i>c)</i>	Exclusiones de la preferencia <sup>3</sup> <i>d)</i>	Total revisado <i>e)=c)-d)</i>	Arancel vigente <sup>4</sup> (%) <i>f)</i>	Preferencia nacional <sup>5</sup> (%) <i>g)</i>	Precio de la preferencia <sup>6</sup> <i>h)</i>	Precio total después de la comparación <i>i)=c)+h)</i>
Etc.								

<sup>1</sup> La columna *b)* se refiere al Grupo A, B o C, indicado por el licitante, sujeto a verificación por el Organismo Ejecutor.

<sup>2</sup> La columna *c)* es igual a la columna *f)* del Cuadro 9. Si el precio total más bajo es el de un licitante del Grupo A o B, éste es el licitante cuya oferta se evalúa como la más baja y no es necesario el resto del cuadro. Las columnas *d)* a *h)* solo deben llenarse para ofertas del Grupo C.

<sup>3</sup> La columna *d)* es la suma de los costos que figuran en las columnas *d)* y *e)* del Cuadro 9, más otros gastos en que se ha incurrido en el país del Organismo Ejecutor. Los componentes importantes de la columna *d)* se deben explicar en notas de pie de página.

<sup>4</sup> La columna *f)* es la suma de los derechos e impuestos de importación sobre los rubros individuales o grupo de rubros similares, expresada como un porcentaje del precio CIP.

<sup>5</sup> La cifra de la columna *g)* será la menor entre el 15% y el arancel vigente que figura en la columna *f)*.

<sup>6</sup> Para los licitantes del Grupo A, la columna *h)* es igual a cero. En esta etapa ya no hay que comparar las ofertas del Grupo B. En cuanto a los licitantes del Grupo C, la columna *h)* es el producto de las columnas *e)* y *g)*.



**Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato**

1. Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato).		
a) Nombre.	<b>Ing. Bairon Bolívar Anchundia Risco</b>	
b) Dirección.	Cda. Marcos Aray Dueñas, sector Santa Martha atrás del Colegio Eugenio Espejo	
2. Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad.	N/A	
3. País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales.	<b>ECUADOR</b>	
4. Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato.	<b>08 DE NOVIEMBRE DE 2019</b>	
5. Plazo de Ejecución del Contrato.	<b>4 meses (120 días)</b>	
	<b>Moneda(s)</b>	<b>Monto(s) o porcentaje</b>
6. Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta.	USD	226.063,70
7. Correcciones de errores.	USD	-
8. Descuentos.	N/A	-
9. Otros ajustes.	N/A	-
10. Adjudicación propuesta.	USD	226.063,70

**Nota: De corresponder este cuadro deberá reflejar las adjudicaciones realizadas en forma conjunta a un solo licitante o como subconjuntos de uno o más lotes a varios licitantes.**



**Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas\***

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: **BIDIII-FERUM-CNELMAN-OB-006**

Fecha de presentación de ofertas: **27 de septiembre de 2019**

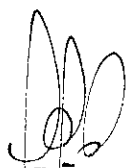
Fecha de apertura de la oferta: **27 de septiembre de 2019 Hora: 11H00**

Nombre del licitante: **Ing. Néstor Cristóbal Perero Menéndez**

¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? **SI**

- a) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía): **N/A** (indicar la moneda)  
o Declaración de mantenimiento de oferta **Mantenimiento de la Oferta**
- b) Describir todo “Retiro”, “Sustitución” o “Modificación” que se haya presentado: **N/A.**
- c) Describir cualquier oferta alternativa: **N/A.**
- d) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: **N/A.**
- e) Comentarios adicionales: Ej. Observaciones realizadas en el acto: **1 folder (original), Folder 1 desde 1 hasta 461; Plazo de Ejecución 120 días.**
- f) Nombre del licitante o representante presente: **N/A**
- g) Precio total de la oferta: **(\$228.582,55) Dólares de los Estados Unidos de América más IVA**  
(indicar las monedas y los montos o porcentajes).

Firma del funcionario responsable:



Ing. Lincoln García Carvajal  
**DELEGADO DE LA MÁXIMA  
AUTORIDAD**



Ing. Francis Morales Carrillo  
**DELEGADA DEL ÁREA  
REQUIRENTE**



Ing. Marcelo García Álava  
**PROFESIONAL AFÍN**



Fecha: \_\_\_\_\_

\* Las ofertas deben abrirse en un acto público en fecha y hora establecidas. Se debe permitir la presencia de los oferentes o de sus representantes.

Al momento de abrir cada oferta, se deben leer en voz alta y registrar en un acta:

- Nombre del oferente.
- Precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas.
- Cualquier descuento que se ofrezca.
- Consignar si es por lote, y en tal caso se debe leer y registrar el precio de cada lote, precio total y cualquier descuento que se ofrezca.

***Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.***

En la elevación, las ofertas que se reciban una vez vencido el plazo estipulado, así como las que no se hayan abierto y leído en la sesión de apertura, no deben ser consideradas.



**Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas\***

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: **BIDIII-FERUM-CNELMAN-OB-006**

Fecha de presentación de ofertas: **27 de septiembre de 2019**

Fecha de apertura de la oferta: **27 de septiembre de 2019 Hora: 11H00**

Nombre del licitante: **Ing. Edgar Iván Moreno Castro**

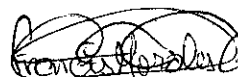
¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? **SI**

- a) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía): **N/A** (indicar la moneda) o Declaración de mantenimiento de oferta **Mantenimiento de la Oferta**
- b) Describir todo “Retiro”, “Sustitución” o “Modificación” que se haya presentado: **N/A**.
- c) Describir cualquier oferta alternativa: **N/A**.
- d) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: **N/A**.
- e) Comentarios adicionales: Ej. Observaciones realizadas en el acto: **2 folders (original), 2 folders (copia) y 1 cd; Folder 1 desde 0001 hasta 0491, Folder 2 desde 0492 hasta 0777; Plazo de Ejecución 12 semanas.**
- f) Nombre del licitante o representante presente: **N/A**
- g) Precio total de la oferta: **(\$226.274,66) Dólares de los Estados Unidos de América más IVA** (indicar las monedas y los montos o porcentajes).

Firma del funcionario responsable:



Ing. Lincoln García Carvajal  
**DELEGADO DE LA MÁXIMA  
AUTORIDAD**



Ing. Francis Morales Carrillo  
**DELEGADA DEL ÁREA  
REQUIRENTE**



Ing. Marcelo García Alava  
**PROFESIONAL AFÍN**



Fecha: \_\_\_\_\_

\* Las ofertas deben abrirse en un acto público en fecha y hora establecidas. Se debe permitir la presencia de los oferentes o de sus representantes.

Al momento de abrir cada oferta, se deben leer en voz alta y registrar en un acta:

- Nombre del oferente.
- Precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas.
- Cualquier descuento que se ofrezca.
- Consignar si es por lote, y en tal caso se debe leer y registrar el precio de cada lote, precio total y cualquier descuento que se ofrezca.

***Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.***

En la elevación, las ofertas que se reciban una vez vencido el plazo estipulado, así como las que no se hayan abierto y leído en la sesión de apertura, no deben ser consideradas.



**Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas\***

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: **BIDIII-FERUM-CNELMAN-OB-006**

Fecha de presentación de ofertas: **27 de septiembre de 2019**

Fecha de apertura de la oferta: **27 de septiembre de 2019 Hora: 11:00**

Nombre del licitante: **Ing. Carlos Efrén Jaramillo Naula**

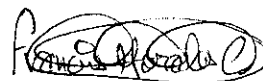
¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? **SI**

- h) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía): **N/A** (indicar la moneda)  
o Declaración de mantenimiento de oferta **Mantenimiento de la Oferta**
- i) Describir todo “Retiro”, “Sustitución” o “Modificación” que se haya presentado: **N/A**.
- j) Describir cualquier oferta alternativa: **N/A**.
- k) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: **N/A**.
- l) Comentarios adicionales: Ej. Observaciones realizadas en el acto: **1 folde (original), 1 folder (copias) y 1 cd; Folder 1 desde 1 hasta 389; Plazo de Ejecución 17 semanas.**
- m) Nombre del licitante o representante presente: **N/A**
- n) Precio total de la oferta: **(\$201.421,18) Dólares de los Estados Unidos de América más IVA**  
(indicar las monedas y los montos o porcentajes).

Firma del funcionario responsable:



Ing. Lincoln García Carvajal  
**DELEGADO DE LA MÁXIMA  
AUTORIDAD**



Ing. Francis Morales Carrillo  
**DELEGADA DEL ÁREA  
REQUIRENTE**



Ing. Marcelo García Alava  
**PROFESIONAL AFÍN**



Fecha: \_\_\_\_\_

\* Las ofertas deben abrirse en un acto público en fecha y hora establecidas. Se debe permitir la presencia de los oferentes o de sus representantes.

Al momento de abrir cada oferta, se deben leer en voz alta y registrar en un acta:

- Nombre del oferente.
- Precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas.
- Cualquier descuento que se ofrezca.
- Consignar si es por lote, y en tal caso se debe leer y registrar el precio de cada lote, precio total y cualquier descuento que se ofrezca.

***Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.***

En la elevación, las ofertas que se reciban una vez vencido el plazo estipulado, así como las que no se hayan abierto y leído en la sesión de apertura, no deben ser consideradas.



**Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas\***

(Completar esta lista para cada oferta en el momento de la lectura en voz alta)

Número de referencia del contrato: **BIDIII-FERUM-CNELEMAN-OB-006**

Fecha de presentación de ofertas: **27 de septiembre de 2019**

Fecha de apertura de la oferta: **27 de septiembre de 2019 Hora: 11H00**

Nombre del licitante: **Ing. Bairon Bolivar Anchundia Risco**

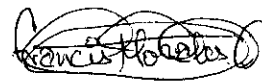
¿Está sellado el sobre exterior de la oferta? **SI**

- o) Monto de la garantía de seriedad de la oferta (si se exige tal garantía): **N/A** (indicar la moneda)  
o Declaración de mantenimiento de oferta **Mantenimiento de la Oferta**
- p) Describir todo “Retiro”, “Sustitución” o “Modificación” que se haya presentado: **N/A.**
- q) Describir cualquier oferta alternativa: **N/A.**
- r) Indicar todo descuento o modificación ofrecidos: **N/A.**
- s) Comentarios adicionales: Ej. Observaciones realizadas en el acto: **1 folde (original), 1 folder (copias) y 1 cd; Folder 1 desde 0000001 hasta 0000568; Plazo de Ejecución 4 meses.**
- t) Nombre del licitante o representante presente: **N/A**
- u) Precio total de la oferta: **(\$226.063,70) Dólares de los Estados Unidos de América más IVA** (indicar las monedas y los montos o porcentajes).

Firma del funcionario responsable:



Ing. Lincoln García Carvajal  
**DELEGADO DE LA MÁXIMA  
AUTORIDAD**



Ing. Francis Morales Carrillo  
**DELEGADA DEL ÁREA  
REQUIRENTE**



Ing. Marcelo García Álava  
**PROFESIONAL AFÍN**





Fecha: \_\_\_\_\_

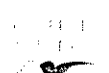
\* Las ofertas deben abrirse en un acto público en fecha y hora establecidas. Se debe permitir la presencia de los oferentes o de sus representantes.

Al momento de abrir cada oferta, se deben leer en voz alta y registrar en un acta:

- Nombre del oferente.
- Precio total de cada oferta y de cualesquiera ofertas alternativas, si se las hubiese solicitado o se hubiese permitido presentarlas.
- Cualquier descuento que se ofrezca.
- Consignar si es por lote, y en tal caso se debe leer y registrar el precio de cada lote, precio total y cualquier descuento que se ofrezca.

***Copia del acta debe enviarse prontamente al Banco y a todos los participantes.***

En la elevación, las ofertas que se reciban una vez vencido el plazo estipulado, así como las que no se hayan abierto y leído en la sesión de apertura, no deben ser consideradas.



## Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID.

### Países elegibles.

#### 1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

##### a) Países Prestatarios:

- (i) *Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.*

##### b) Países no Prestatarios:

- (i) *Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.*

#### 2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios.

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

##### A) Nacionalidad

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si él o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) Es ciudadano de un país miembro; o  
(ii) Ha establecido su domicilio en un país miembro como residente “bona fide” y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) Está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y  
(ii) Más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.



Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

### **B) Origen de los Bienes**

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamble de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empaacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empaacado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como “hecho de la Unión Europea”, éstos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos.

### **C) Origen de los Servicios**

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

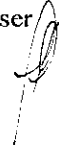


### Anexo III. Lista de verificación resumida para la elevación de ofertas

1. Adjuntar el acta de apertura de las ofertas, si no ha sido entregada antes.
2. Explicar cualquier inconsistencia entre los precios y las modificaciones leídos en voz alta en la apertura de las ofertas (y anotados en el acta) y presentados en el Cuadro 4.
3. Suministrar detalles respecto al rechazo de las ofertas consignado fundada y precisamente los motivos que originan tal rechazo, indicando asimismo de qué forma la oferta de que se trata no se ajusta al Documento de Licitación.
4. Explicar cualquier corrección aritmética por los errores de cálculo que pueda afectar el orden de clasificación de los licitantes (Cuadro 6).
5. De corresponder, proporcionar una copia de los tipos de cambios solicitados para el Cuadro 7 y utilizados en el Cuadro 8.
6. De corresponder, deben explicarse en detalle las adiciones, ajustes y precios asignados a las desviaciones que figuran en el Cuadro 9 cuando éstos puedan afectar el orden de clasificación de los licitantes.
7. De aplicarse margen de preferencia se deberá reflejar en el informe cómo se aplicó la preferencia (Cuadro 10) y de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación.
8. En caso de realizarse la adjudicación por lotes se deberá fundamentar cómo se realizó esta adjudicación y los descuentos ofrecidos y aplicados. Asimismo deberá indicarse como fue expresado este descuento. Todo descuento para ser válido debe ser leído y reflejado en el Acta de Apertura.
9. Explicar en cada caso las causales por las cuales no resultaron seleccionados quienes no fueron adjudicatarios.
10. De corresponder (solo si está previsto en los documentos de licitación), si se ha aceptado una oferta alternativa, explicar en forma detallada las razones de su aceptación y como ha sido evaluada la misma. Las ofertas alternativas solo son admisibles si se prevén expresamente en los Documentos de Licitación y existe una oferta básica.
11. Toda protesta que sea presentada debe ser resuelta e informar al BID el curso de acción seguido. En los casos de revisión ex ante debe, previa la resolución de la misma, informar al BID de su presentación. En caso de revisión ex post, el BID tomará conocimiento de su presentación y su resolución en oportunidad de realizar ésta.
12. Se deberá adjuntar el informe de la Comisión Técnica que haya realizado evaluación. Este informe deberá ser autosustentable y en él deberá constar como se ha evaluado la capacidad institucional, económica, financiera y técnica de los oferentes y la fundamentación de la recomendación de adjudicación.



Verificar que el informe de evaluación de las ofertas ha sido revisado y que sus páginas estén bien numeradas, que el informe esté completo. En caso de revisión ex ante, el informe deberá ser presentado el BID para su no objeción precedido de una carta de remisión suscrita con el funcionario competente registrado ante el BID.



## Anexo IV. Detalle de las calificaciones de las ofertas

### PRIMERA ETAPA: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (Oferta económica)

*“De conformidad con la Cláusula 33 de las IAO, el Contratante adjudicará el contrato al Oferente cuya Oferta el Contratante haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y que representa el costo evaluado como más bajo, siempre y cuando el Contratante haya determinado que dicho Oferente (a) es elegible de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO y (b) está calificado de conformidad con las disposiciones de la Cláusula 5 de las IAO.”*

De acuerdo a los DDI, se procede a realizar la precalificación de las ofertas las cuales representan al costo ofertado más bajo:

Nº	OFERENTES:	Precio de la Oferta sin IVA (US\$)
1	Ing. Nestor Cristobal Perero Menéndez	USD \$228.582,55
2	Ing. Edgar Iván Moreno Castro	USD \$226.274,66
3	Ing. Carlos Efrén Jaramillo Naula	USD \$201.421,18
4	Ing. Bairon Bolivar Anchundia Risco	USD \$226.063,70

### SEGUNDA ETAPA ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS (“Cumple o No Cumple”)

A continuación, se presenta el cuadro resumen del cumplimiento de los requerimientos mínimos bajo la metodología “cumple” o “no cumple”:

CNELEP		www.cnelmanabi.gob.ec					
CNELEP		UNIDAD DE NEGOCIO CNELEP MANABÍ					
ACTA DE CALIFICACIÓN DEL PROCESO "MAN - CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA Y RED SECUNDARIA PRENSAMBLADAS DE LA CIUDADELA SANTA FE - GD"				Ing. Nestor Cristóbal Perero Menéndez	Ing. Edgar Iván Moreno Castro	Ing. Carlos Efraim Jaramillo Naula	Ing. Balron Bolívar Anchuilla Risco
ITEMS	PARÁMETRO	Solicitado por CNELEP Unidad de Negocios Manabí	CANTIDAD SOLICITADA	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
1	Formularios y requisitos mínimos	Presentación de formularios cumplimiento condiciones					
		1.1 Oferta		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		1.2 Datos generales del oferente.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		1.3 Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes.		N/A	N/A	N/A	N/A
		1.4 Situación financiera		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		1.5 Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		1.6 Metodología de construcción		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		1.7 Cronograma valorado de trabajos		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		1.8 Experiencia del oferente		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		1.9 Personal clave propuesto para el proyecto		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		1.10 Equipo asignado al proyecto		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		1.11 Patrimonio		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		1.11 Declaración de mantenimiento		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		1.11 Declaración de compromiso de participación del personal técnico y hoja de vida					
2.1 Compromiso del personal asignado al proyecto		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
2.2 Hoja de vida del personal técnico clave asignado al proyecto		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
2	Equipo mínimo	Vehículo Tipo camioneta 4x2 doble cabina mínimo del año 2010 en perfecto estado de funcionamiento.	2	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Vehículo Tipo grúa apta para erigir postes de H.A. de hasta 14m (incluye abrehoys y compactadores manuales) mínimo del año 1997 en perfecto estado de funcionamiento.	1	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
		Escalera extensión.- De fibra de vidrio de 10,97m de altura de trabajo	4	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Pértiga telescópica.- De fibra de vidrio de 10,67 metros (35') de extensión máxima para desconexión	4	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Pértiga telescópica.- De fibra de vidrio de 4,27 metros (14') de extensión máxima para operar grapas	4	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Herramienta manual de compresión; Para conductores de calibre No. 2-4/0 AWG, incluye juegos de dados	2	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		GPS básico, de diseño muy resistente, resistente al agua, presión de 3m, altímetro y brújula satelital	1	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Personal clave	Administrador de Obra	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Supervisor / Residente de Obra	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Linieros	4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Ayudante de Liniero	4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Experiencia Oferente	EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL El número de obras es: mínimo tres (2) dentro de los últimos cinco (5) años. La experiencia se podrá acreditar de forma acumulada, cuyo monto por certificado deberá ser de al menos al 25 % del presupuesto referencial y que corresponda a contratos ejecutados.	2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	Experiencia mínima del personal técnico	Administrador de Obra + Ingeniero Eléctrico o afín • Experiencia como constructor, fiscalizador o residente de obra, en dos obras eléctricas a nivel de tensión igual o mayor a 7,96kV. El monto por experiencia deberá ser de al menos al 25% del presupuesto referencial y que corresponda a contratos ejecutados dentro de los últimos 5 años.	2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Supervisor - Residente de Obra + Ingeniero Eléctrico o afín • Experiencia como constructor, fiscalizador o residente de obra, en dos obras eléctricas a nivel de tensión igual o mayor a 7,96kV. El monto por experiencia deberá ser de al menos al 25% del presupuesto referencial y que corresponda a contratos ejecutados dentro de los últimos 5 años.	2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Electricista - Liniero Experiencia mayor a (1) año en proyectos afines al objeto de la contratación, para lo cual deberá adjuntar por lo menos un certificado que avale la experiencia.	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
		Ayudante Experiencia mayor a (1) año en proyectos afines al objeto de la contratación, para lo cual deberá adjuntar por lo menos un certificado que avale la experiencia.	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Patrimonio	Patrimonio mínimo solicitado por el BID	1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Valor de la oferta	Valor una vez realizado el cálculo por la comisión		\$228.582,51	Cumple	\$201.421,20	Cumple



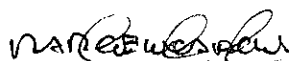
Firma del funcionario responsable:



Ing. Lincoln García Carvajal  
**DELEGADO DE LA MÁXIMA  
AUTORIDAD**



Ing. Francis Morales Carrillo  
**DELEGADA DEL ÁREA  
REQUIRENTE**



Ing. Marcelo García Álava  
**PROFESIONAL AFÍN**

